



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de marzo de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0433
RADICADO N°. 2020-00063-00

Accediendo a la solicitud que de forma virtual hace el apoderado de la parte actora (anexo 09 exp. digital), nuevamente se libraré oficio a TRANSUNION, a fin de que allegue respuesta a lo solicitado en oficio 1364 del 16 de septiembre de 2020 (anexo 02 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 12 fijado en la página web de la rama judicial el 17 de marzo de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA